



**FUERO MILITAR POLICIAL**  
**TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL ORIENTE**  
Sede: Avenida Abelardo Quiñones Km. 1+500 – Belén – Maynas – Loreto

EXPEDIENTE N° : 0141-2023-06-28  
ÓRGANO JURISDICCIONAL: SALA DEL TSMP-ORIENTE  
DELITO (s) : DESERCIÓN  
ACUSADO (s) : SOLDADO EP. Bray Jhordy OJANAMA TUANAMA..  
DELITO (s) : DESERCIÓN  
AGRAVIADO : ESTADO – EJÉRCITO DEL PERÚ  
SECRETARIO (S) : CAPITÁN SJE. NIDIA J. ALFARO MUÑOZ.

**EDICTO ELECTRÓNICO**

Por intermedio de la presente se **NOTIFICA** al **SOLDADO EP. Bray Jhordy OJANAMA TUANAMA.** el extracto de la Resolución Judicial N° UNO de fecha 09 de junio de 2025: **QUE RESUELVE: CONVOCAR A LA AUDIENCIA DE INICIO DEL JUICIO ORAL** para el día 26 de junio de 2025 a las NUEVE HORAS (09:00 am), debiendo concurrir en la hora y fecha señalada a este Tribunal Superior sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1+500, Belén, Maynas, Loreto; a fin participar en la Audiencia de Inicio del Juicio Oral del proceso seguido en su contra por la presunta autoría del delito de DESERCIÓN en agravio electrónico en el Portal Web del Fuero Militar Policial, la misma que será publicada del Estado – Ejército del Perú; notificándose al citado acusado mediante edicto judicial por CINCO (5) días consecutivos. Bajo Apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia. =====

  
O-400439800-B+  
NIDIA J. ALFARO MUÑOZ  
Capitán SJE  
Secretaría de Sala TSMP-Oriente



**FUERO MILITAR POLICIAL**  
**TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL ORIENTE**  
Sede: Avenida Abelardo Quiñones Km. 1+500 – Belén – Maynas – Loreto

EXPEDIENTE N° : 0141-2023-06-28  
ÓRGANO JURISDICCIONAL: SALA DEL TSMP-ORIENTE  
DELITO (s) : DESERCIÓN  
ACUSADO (s) : SOLDADO EP. Bray Jhordy OJANAMA TUANAMA..  
DELITO (s) : DESERCIÓN  
AGRAVIADO : ESTADO – EJÉRCITO DEL PERÚ  
SECRETARIO (S) : CAPITÁN SJE. NIDIA J. ALFARO MUÑOZ.

**EDICTO ELECTRÓNICO**

Por intermedio de la presente se **NOTIFICA** al. **TTE Arturo Octavio SANCHEZ ZEVALLOS**, con el extracto de la Resolución Judicial N° UNO de fecha 09 de junio de 2025: **QUE RESUELVE: CONVOCAR A LA AUDIENCIA DE INICIO DEL JUICIO ORAL** para el día 26 de junio de 2025 a las NUEVE PHORAS (09:00 am), debiendo concurrir en la hora y fecha señalada a este Tribunal Superior sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1+500, Belén, Maynas, Loreto; a fin brindar su **DECLARACION TESTIMONIAL** en la Audiencia de Inicio del Juicio Oral, en los seguidos contra el SOLDADO EP. Bray Jhordy OJANAMA TUANAMA, por el delito de DESERCIÓN en agravio del Estado – Ejército del Perú; pudiendo asistir en compañía de un abogado de su libre elección; notificándose al testigo mediante edicto judicial electrónico en el Portal Web del Fuero Militar Policial, la misma que será publicada por CINCO (5) días consecutivos. Bajo Apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia.=====

  
O-400937800-B+  
NIDIA J. ALFARO MUÑOZ  
Capitán SJE  
Secretaria de Sala TSMP-Oriente